

## **Destitución y Nombramiento Magistrado Corte Apelaciones Masaya. Sala de lo Criminal**

Decreto N°. 392

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Destitúyase del cargo de Magistrado de la Corte de Apelaciones de Masaya, Sala de lo Criminal, al Dr. Guillermo Vargas Sandino y nómbrase en sustitución del mismo y para el ejercicio de dicho cargo al compañero *Eliar Rodríguez García*.

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta. – “*Año de la Alfabetización*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Moisés Hassan Morales*.  
– *Sergio Ramírez Mercado*. – *Daniel Ortega Saavedra*.